

# LA UNION

Redactor y Propietario D<sup>r</sup>. Luis Santiago Botana

GERENTE  
AGUSTIN DORIA

Miércoles 30 de Julio de 1884 | Minas | Año VIII núm. 1474

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES  
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

## A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne, Paris, único corresponsal del A. UNION para los y publicaciones en París.

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitadas que, a su juicio, importen un ataque á la moral.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.5
Por un año	\$ 10.00
Vímeros sueltos	\$ 0.20
Vímeros atrasados	\$ 1.00

## La Union

MINAS, JULIO 30 de 1884

## La ley de educación primaria.

ANTE

EL SENADO ARGENTINO

Abolicion del cristianismo en la enseñanza

## Ó SEA EL

Racionalismo en las Escuelas de Primera Letras

## POB

Miguel Navarro Viola

(Continuacion)

## V.

Por lo demás, cuando examina el cùmulo de leyes de nuestros Registros Oficiales, especialmente de la Provincia de Buenos Aires, no puede dudarse de reconocerse la facilidad con q' se han dictado leyes copiadas de leyes extranjeras, como el proyecto que acaba de sancionarse lo es, en casi su totalidad, de la ley belga y de la ley Paul Bert.

Así es que han tenido que venir muy pronto, en consecuencia de no haberse consultado maduramente las necesidades y conveniencias del país, las derogaciones de tales leyes; causando trastornos continuos al pueblo, obligado á obedecer las leyes primeras y las contrarias á éstas.

Y tan luego, lo que acaba de suceder derogando una ley probada en la Provincia de Buenos Aires desde 1875 y en la Nación desde 1811, para sancionarse una ley extranjera, viene en momentos en que asoma el espíritu alarmante de un cosmopolitismo exagerado, que se hace ya sentir hasta en detrimento de los intereses genuinos de la Patria.

## VI.

Es menester, pues, siquiera en la perta.

legislacion, que debe ser eminentemente nacional, reaccionar contra un verdadero peligro social, contra esa enfermedad nueva á que podia darse el nombre de nostalgia de la Patria ajena.

Y ya que nos referimos al espíritu de imitacion predominante, siémosnos siquiera en el mejor modo, los Estados Unidos no rompiendo bruscamente el hilo de tradiciones antiguas. Por lo demás, no importa si, como allí, nuestra veneracion por ellas llegaso á rayar en ese inocente fanatismo que describe así Jouveaux: «El amor ardiente á la Patria es uno de los caracteres distintivos de americanos. Desde muy jóvenes se exalte en ellos este sentimiento que en la última guerra ha hecho prodigios. Los extranjeros podrán reirse de la exageracion con que encomian la grandeza y las virtudes de su país. Mas sin embargo, ese es uno de los secretos de su fuerza.

Semejantes á los hijos de familias ilustres que ven en las acciones de sus antepasados la obligacion de no decaer y de sostener el honor y el brillo de su casa, los ciudadanos de los E. U. cifran su orgullo en ser dignos del nombre de americanos, y el valor que dan á este título es para ellos un estímulo para los mas nobles deberes.

Esta confianza generosa nos parece preferible á la excesiva modestia que impide á otros pueblos á pensar en sus defectos, hasta caer en la duda y el desaliento.

«Vale mas para una nación, dice M. Ampère, respetarse y aun admirarse con un poco de exceso, que dignarse y compadecerse de sí misma filosóficamente.»

Y duda y desaliento hay en hechar así no mas abajo la difícil legislacion de escuelas, tan penosa y prolijamente estudiada por nuestros primeros hombres y convertida en una ley meditada y que puede llamarse antigua para nosotros, y reemplazarla por una ley que repito, nos viene de Bélgica con ribetes de la de Paul Bert sancionada en Francia y protestada por mas de la mitad de la Francia, y aun solemnemente por muchos Diputados en un manifiesto especial.

Y denigrante y complotivo de sí mismo es encontrar malas nuestras tradiciones maternales, porque nos vengan de un país católico, y prescindir de ellas la Nación en sus leyes, porque el aura popular del radicalismo roco su frente joven e inesperta.

## VII

Pero es desconocer la historia de la aplicacion de las leyes hacerlas puramente teóricas, puramente académicas.

Si ese fuese su mérito, deberían hacerse proyectar por los estudiantes que dejan las aulas de derecho y están al corriente de los ápices de la escuela.

El autor de la ley que sancionó la cámara de Diputados decía que su proyecto era científico, como, no lo era el rechazado.

Tampoco es la ley vigente; es decir, no es una ley sabia.

Leyes sabias y versos sabios, pueden definirse «por la expresión proverbial; hacer de dos cosas buenas una mala» son dos elementos incompatibles, rofractarios.

Tan es así, que como un grande elogio, dice Zacarias del Código francés, que ha alcanzado la inapreciable ventaja de guardar siempre la linea de demarcacion que debe existir entre un código y una obra científica sobre el derecho civil.

No es, pues, el cargo contra aquel proyecto, que no hubiese en él ciencia, si como tal pueden considerarse hasta las ampliaciones superfluyas y exuberantes, ó como cuando, por ejemplo, comienzan tan á menudo asta tal cosa, tanto quiere decir en romance como esto, y continúan desiniendo y dividiendo y disertando.

Tan cierto es que la ciencia, lo mismo que la justicia, puede pecar por exceso, y así está escrito: «Noli esse justus iniusti, nec plus sapientibus necesse est.»

(Continuará)

## Correspondencia de París

Escríbete expresamente para La Union

de Minas.

Boulevard de Strasburg 67.

Paris, Junio 22 de 1884.

Los ingleses después de haber imaginado el enviar una flotilla al alto Nilo con el fin de socorrer Gordon, acabaron de renunciar á dicho proyecto el cual, sin duda alguna, era poco práctico. Si se debe dar fé al periódico «L' Indépendance belge», preparase una obra mas.

Trátase nada menos que de la construcción de un camino de hierro entre Suakin y Berber á través del desierto.

La idea no es nueva. Algun tiempo antes de la guerra había recibido un principio de ejecución; mas recuérdese que después de la expedición

de Suakin, los oficiales ingleses habían declarado como imposible el establecer comunicaciones con Berber. Puede hacerse, sin embargo, que la construcción de un camino de hierro sea menos difícil que lo es la apertura de un simple camino, ó mejor dicho de una pista. A según L' Indépendance belge, el material del camino de hierro proyectado para terminar dicha línea ferrea estratégica, empezada hace algunos años con el fin de unir el mar rojo al Nilo por Suakin y Berber, se hallaría ya reunido en Wormich.

Dos locomotoras destinadas, en su principio, á una linea de trávias á vapor que debía ser construida en la Isla da Chipe y cuya idea ha sido abandonada, habían sido requisicionadas para la linea de Suakin á Berber y serían embarcadas la semana entrante con los reiles y los demás materiales necesarios á la creación de una vía ferrea estrecha, gracias á la cual se podrán transportar con toda rapidez, á Berber, reforzarse las cuales no tendrán que efectuar á pie, mas que el trayecto de Berber á Kartum.

Hé aquí los detalles sobre los preparativos hechos en Londres por la autoridad militar británica en vista de una expedición al Sudan. En varios regimientos se reclutan voluntarios para la expedición proyectada: 50 000 raciones de víveres acaba de ser preparadas con dicha intención.

Por otra parte los oficiales de la Intendencia compran, actualmente, en Rusia, caballos destilados á la infantería montada, la cual viste siempre muy grandes servicios en las expediciones lejanas. Esas resoluciones son muy generosas, bien entendido, si llegan á ser puestas en ejecución. Mas se puede temer que las sean algo tardías.

La Puerta ha dirigido estos días, por telégrafo, una circular á las grandes potencias relativa al acuerdo habido entre la Francia y la Inglaterra. Dicha circular empieza por expresar las dudas sobre la continuación de la ocupación inglesa cuya simple limitación no corresponde á la idea que se proponen las potencias y la Puerta. La circular se esfuerza en seguida el demostrar que la presencia de las tropas extranjeras en Egipto no son necesarias para resolver la cuestión.

No obstante, si las potencias juzgan necesario el mantenimiento de las tropas indigenas, la Puerta ofrece ir militarmente en Egipto según su derecho, como lo ha propuesto

últimamente á la Inglaterra y como ha sido también cuestión, pero entonces en condiciones inejecutables al principio de la cuestión Egipto.

Si el envío de tropas otomanas no es aceptado, la puerta propone una ocupación mixta, comprendiendo tropas otomanas, inglesas, españolas, italianas y francesas.

Las potencias figurarian la duración turca ó mixta.

La circular no examina la cuestión de la confrontación financiera.

En presencia de las susceptibilidades de la Inglaterra, la circular añade.

La Inglaterra ha cumplido con gran éxito la tarea que ella se había impuesto arrasando la insurrección Árabi y consolidando la autoridad del Khedive, y evacuando Egipto no haría ella mas que poner en ejecución sus declaraciones anteriores.

Es apenas necesario decir que las dos proposiciones de la Turquía no tiene suerte alguna de éxito.

La circular turca es uno de esos documentos embotados á los cuales se corresponde que por delicadeza, mas sin hacerles el honor turco es relativo al punto de historia retractiva.

El periódico «El Pall Mall Gazette» había anunciado, sin fundamento alguno, que la Inglaterra había invitado la Puerta á enviar tropas sobre las orillas del mar rojo con el fin de hallarse transportada para expedición del Sudan.

Resulta pues, del nuevo documento del cual doy conocimiento, que es al contrario que la Puerta es quien ha hecho á Inglaterra esa proposición singular.

Nadie será pues sorprendido al saber que esa proposición ha sido rechazada; el señor Gladstone ha amonulado manifestado su repugnancia á la intervención turca en el valle del Nilo y aun que hoy los negocios de Egipto le pesan singularmente, era poco probable que hubiese estado mas que otras veces, dispuesto á librarlos á la administración otomana.

Dr. N. P. Nolazco.

## Gacetilla

A CARGO DEL DR. BOTANA

## AVISO

A nuestros suscriptores de campaña, rogamos quieran enviar el importe de las suscripciones atrasadas, que adeudan á esta administración.

El Gerent.

únicamente en sus sueños: el mundo, como Adán pudo verlo en la primera mañana de su vida.

Divise en el negro y tortuoso camido de las lomas, a Tránsito y á su padre, quienes en cumplimiento de lo que á María tenían prometido.

Cruzé el huerto y subí la primera colina para aguardarlos en el puente de la cascada, visible desde el salón de la casa.

Cómo estábamos al raso, todavía no eran cortos los montañeses para con migó; me dijeron todas aquellas cosas que solían en pasándose algunos días sin verlos.

Preguntó por Braulio á Tránsito.

—Se quedó aprovechando el buen sol para la revista.

—¿Y la Virgen de la silla?

Tránsito acostumbraba preguntarme así por María

—La viva está buena, y esperándote, la respondí; la pintada, llena de rosas y alumbrada para que te haga muy feliz.

Así que nos acercamos a la casa María y Emma salieron á recibir á Tránsito, á la cual dijeron, entre otros agasajos, que estaba muy buena moza, y era cierto, pues la felicidad la embellecía.

José recibió sombrero en mano, los cariñosos saludos de sus señoritas; y zafándose la guambía que traía á la espalda llena de legumbres para regalo, entró con nosotros instado por mí, al aposento, de mi madre.

A su paso por el salón, Mayo, que dormía bajo una de las mesas, le gruñó, y el montañés le dijo riendo.

—Olé abuelo, todavía no me quierés? Será porque estoy tan viejo como tú.

—¿Y Lucia? preguntó María á Tránsito, ¿por qué no quiso acompañarte?

—Si es tan floja que no, y tan moutuna.

—Pero Efraín dice que con él no es así, le observó Emma.

Tránsito iba antes de responder:

—Con el señor es más vergonzosa, porque como va tantas veces allá lo ha ido perdiendo el miedo.

Tratarlos de saber el dia en que hubiera de efectuarse el matrimonio.

José, para sacar de apuros á su hija, contestó:

—Queremos que sea de hoy en ocho días. Si está bien pensado, lo haremos así: en casa madrugaremos mucho, y no parando llegaremos al pueblo cuando asome el sol; saliendo ustedes de aquí, á las cinco, nos alcanzarán llegando; y como el señor cura tendrá todo listo, nos despacharemos temprano.

Luisa es enemiga de fiestas, y las muchachas no bailan; pasaremos, pues, el domingo como todos, con la diferencia de que ustedes nos harán una visita, y lunes cada cual á su oficio; ¿no le parece? concluyó dirigiéndose á mí.

—Si; pero girá á pié Tránsito al pueblo?

—He! exclamó José.

—Pues cómo? preguntó ella admirada.

—A caballo

—No están ahí los mió?

Y a di mi am el la confesión sincera  
Oyeron sus calladas celosías.  
Y fué testigo de las ansias más  
La luna, de los tristes compañeras.

Tu nombre dice el ave placentaria,  
A quien visito yo todos los días,  
Y alegra mis soñadas alegrías  
El valle, el monte, la comarca entera

Solo tú mi secreto no concedes,  
Por mas q' el alma con latido ardiente  
Sin yo quererlo, te lo digo á voces;

Y acaso has de ignorarlo eternamente,  
Como las ondas de lo incesantes  
La osrenda ignora que los da la fuente  
M. del Palacio.

**Ni sospechas**—Q' el fin del parradero del asesino de Alomada. Menos se sabe del ladrón del carro del Sr. Fusco. Un carro, no es un pasaje que se esconde en el bolsillo y robarlo en una culta población como la de Minas no es hacerla que la haga cualquier caco. Las cosas desaparecen y nadie sabe quién es el prestigioso ladrón. A ciegas también está el pueblo con la poñita, en el robo de caballos que se hizo á unos comerciantes, en esta Villa, el mismo día que se desapareció el citado carro del Sr. Fusco.

**La Velada**—Del Club Católico de Minas, del once de Agosto promete estar espléndida. En la parte musical, lucirán sus conocimientos. Las Señoritas de Darrua, Fuentes, Rainos, Vazquez, Helguera, Drago, Pérez, Escudero Requena y otras todas discípulas del hábil profesor Sr. Rinaldi.

No damos mas noticias hasta el día en que publicaremos el programa.

**Correos á Solís y á Nico Pérez**—Al fin el proyecto del Sr. Ferrer fué declarado ley por el Ministerio de Gobierno.

El Señor Suárez al solicitar la sanción del P. E. para esos proyectos ha cumplido con su deber y ha hecho un bien á la República entera. El público no olvidará que el autor de esa feliz idea fué el Sr. Ferrer. Hé aquí el itinerario de esos correos.

El servicio á Nico-Pérez se hará por el mismo correo de la 7<sup>a</sup> sección.

Estos correos empezarán á funcionar desde el primero de Agosto.

Correo á Nico-Pérez.

Salidas de Minas los días 5, 15, 25. Regreso de Nico-Pérez á Minas los días 10, 20, 30.

Correo á Matajo de Solís.

Salidas de Minas los días 5, 14, 22, 30.

Regreso de Solís á Minas los días, 1, 8, 16, 24.

Adelante Sres. Suárez y Ferrer, así se sirven los interesos públicos. El Dr. Castro debe atender siempre como hoy lo ha hecho las necesidades del pueblo.

**El Directorio**—Del Club Católico de Minas ha encargado á una de las principales fábricas de Europa un rico piano de concierto. Adelante ultramontanos. Ese mismo Directorio, compró ya en Montevideo una preciosa haraña de cristal engarzada en plata de cinc colores dobles para el sa-

lon y varios cuadros de mérito al óleo para adornos. Así como dos globos grandes de cristal para la portada del Club.

**Nuestro agente**—En Montevideo desde el 1<sup>o</sup> de Agosto será la casa de Comercio de Don Aristide Beduchaud, Calle de Strandt Número 177, quien se encargará del reparto y cobranza de «La Unión». Quedan avisados nuestros suscriptores de la capital.

**Feliz idea**—Entre varias discípulas del señor Rinaldi se agita la idea de hacerle una demostración de gratitud á sus desvelos como profesor de música y sus deseos de desarrollar el arte en Minas. Desde ya nos asociamos á esa demostración, aplaudiendo la idea.

**El señor**—Leandro Urdinarrain, cantará en la próxima velada «Zulma».

Dados los conocimientos que posee de solfeo ese artista, creemos que tendrá un buen éxito.

**A la hora**—En que escribimos estas líneas el maestro de obra señor Farisca está resarcionando el salón del Club Católico, situado en la Calle de Lavalleja Nro. 87. Ya han derribado uno de los tabiques, queda un salón espléndido. Mariana quedará concluido el trabajo albañilería y carpintería.

En seguida entrará á funcionar la comisión de adornos y llenará su cometido.

**La pena de azotes en Chile**—Cretamos que en Chile se había abolido la pena de los azotes, que el Consejo de Estado está facultado para imponer.

En los últimos diarios encontramos un extracto de una sesión que ha celebrado aquel cuerpo, en la que entre otros puntos, ha prestado su acuerdo á los siguientes:

«Por 6 votos contra 2, para reducir á 50 la pena de 100 azotes impuesta, entre otras, al reo de robo Martiniano Palma Morales.

«Por 6 votos contra 1, negó su acuerdo al indulto de la pena de 100 azotes, impuesta, entre otros, al reo de robo con violencia Genaro Ávila.

«Por unanimidad de votos, negó su acuerdo al indulto de la pena de 100 azotes, impuesta, entre otras, al reo de hurto José Miguel Molina o Salinas.»

**Sobresalientes**—Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que dieron examen de matemáticas en la Universidad, merecieron la clasificación de sobresalientes.

**Examen**—Han comenzado á rendir examen de francés en la Universidad, los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

**Envenenamientos**—Con ese rubro bastante llamativo dice lo siguiente un colega de Tucumán, que es bueno no echarlo por acá en saco roto:

«Ayer y anteayer han sucedido varios casos de envenenamiento á consecuencia del uso de yerba mate comprada en dos casas de negocio.

Primeramente fué en la casa de la señora Carlota G. de Ferrari, y después en la familia de Catalán.

Todas las personas de la casa que

tomaron mate en esos días fueron atacadas de náuseas y descomposturas.

Trasmitimos este hecho á la Municipalidad para que tome alguna medida tendente á evitar la venta de esa clase de artículos nocivos á la salud.

Creemos que el caso es grave y digno de llamar la atención de la autoridad municipal.

**Así me gusta**—Dice un célebre:

«El general Santos ha regalado cien pesos al payador Gabino, por lo satisfecho que quedó al oírle esta mañana cantar é improvisar décimas.»

¡Quien fuera payador! dirá un maestro de escuela al leer esta noticia.

**Consulado Oriental en España**—Desiendo el Gobierno dará la representación oficial en España la misma forma que actualmente tiene la de la República en Francia, Italia, Chile y Norte-América, encargado del desempeño del Consulado general, al Agente Diplomático respectivo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Cesa el señor don Héctor F. Varela en el cargo de Cónsul General en España, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2º Nombra Cónsul General al actual Ministro Plenipotenciario ciudadano don Enrique Kubbly.

Art. 3º Expedíase la Patente, comunes, públique y dése al R. C.

Montevideo, Julio 23 de 1884  
SANTOS,  
Manuel Herrera y Obes.

**Desgracia horrible**—El dia 21 como á las cinco de la tarde, iba una criatura de 10 á 11 años de edad en la Florida, conduciendo un carro cargado de ladrillos, cuando de repente perdió el equilibrio y cayó al suelo pasándose la rueda por encima despedazándolo horriblemente.

Como se comprende todos los auxilios han sido inútiles.

**Cuestión Fort**—El Consejo de Higiene ha resuelto definitivamente en el ruidoso asunto del Dr. Fort, declarando que de ninguna manera es imputable á dicho facultativo el fallecimiento del individuo Mantero, en quien practicó la operación origin de la controversia facultativa.

**Sociedad de Asesinos**—La autoridades rusas han descubierto en Crimea, una nueva secta de fanáticos que jura por San Constantino y Santa Elena.

En uno de los artículos que componen el reglamento de esta extraña sociedad, hay uno que ordena á sus sacerdios, asesinar á toda persona que se niegue á reconocer la supremacía de esos benditos santos y que no ingrese en su comunicación.

**Cambios de publicaciones**—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido un Decreto regularizando la Oficina de Negociado de Cambios Internacionales de publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º de la ley de 27 de Mayo pasado.

**La estatua de Béranger**—El comité francés encargado de la erección de la estatua á Béranger ha resuelto que inmediatamente después de la muerte de Guillermo Rodríguez, em-

plazándose á todos los que por su muerte se consideren con algún derecho á los bienes quedados al fallecimiento pa a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, á ejercitarse acciones bajo apercibimiento de que hubiese lugar.

Minas, Julio 19 de 1884.

JUAN VILLENGUA  
Escríbano Público.

## AVISOS

### Al Público

Se previene á los que se interesen por adquirir la casa y terrenos conocidos por de Don Juan Maspíos, cuyo remate se anuncia por el Juzgado Letrado Departamental para el 14 de Agosto próximo, quo el que compre esa propiedad, compra un pleito, puesto que la mitad de ello pertenece á los menores hijos de la finada Doña Dominga Maspíos.

Minas, Julio 28 de 1884.

Juan Maspíos.

### Quemazon

Grando y sorprendente rifa de alhajas de ORO y PLATA—á UN REAL la cédula.

El Domingo 3 de Agosto á las 9 de la mañana se dará principio á la venta de cedulillas, en la casa de Don Luis Vasquez, Calle 18 de Julio Número 160, frente á la callejuela que viene de la Plaza, Calle 18 de Julio donde permanecerá la bandera durante la rifa.

JUZGADO LDO.  
DEPARTAMENTAL  
AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Franklin Bayley, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Don Lorenzo Prieto y de Doña María del Carmen Varela de Prieto, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dichos cónyugues, se presenten ante este Juzgado á ejercitarse sus acciones, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Minas, Julio 28 de 1884.  
JUAN VILLENGUA.  
Escríbano Público.

## AVISO

Se venden cuatro solares de 25 varas de frente por 50 de fondo cada uno, ubicarlos entre la calle Florida y Molino, haciendo esquina, en la calle Marmarajá núm. 132 darán razón de su venta.

### FRANCISCO SUÁREZ

#### Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglos de Testamentarias

### La sarna en las ovejas

#### CURACIÓN GARANTIDA

#### POR MEDIO DEL

#### Estracto de tabaco

#### Virginia

MARCA—EL INDIO—REGISTRADA  
Para curar la sarna de las ovejas  
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, pues una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua; mientras que los antiguos conocidos solo admiten de 80 á 100, los mejores, razón por la cual resulta mucho más barato.

Se halla en venta en casa del abogado firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplear lo etc. etc.

ISIDRO HELGUERA

### AVISO

El abajo firmado, pone en conocimiento del público de esta Villa y su Departamento, que desde esta fecha, se encarga de toda clase de comisiones, como ser: acompañante de alguna persona que necesita sus servicios, cuanto para salir á campaña en viaje.

Para los susodichos asuntos ocurrirán á su domicilio Calle Verdún frente á la casa de don Belitardo Pintos.

Minas, Julio 28 de 1884.

#### Timoteo Prieto

Juzgado Ldo. Departamental.

#### Aviso Judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Franklin Bayley se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Guillermo Rodríguez, em-

Dos tras de nuestro diálogo María no había vuelto á estar risueña. Inútilmente trataba yo de ocultarme la causa; bien la sabía por mi mal; ella pensaba al ver la felicidad de Tránsito y Braulio, en que pronto íbamos nosotros á separarnos, en que tal vez no volveríamos á vernos ... quizás en la enfermedad de que había muerto su madre.

Y yo no me atrevía á turbar su silencio.

Bajando las últimas colinas, Juan á quien ella llevaba de la mano, me dijo

—María quiere que yo sea guapo para caminar, y ella está cansado

Ofrecíale entonces mi brazo para que se apoyara, lo cual no había podido hacer ántes por atención á Emma y á mi madre.

Estábamos ya á poca distancia de la casa.

Se iban ya apagando los arrebolos que al ocultarse el sol había dejado sobre las sierras de occidente: luna levantándose á nuestra espalda sobre las montañas de que nos alejábamos, proyectaba las inquietas sombras de los sauceles y enredaderas del comedor en los muros pálidamente iluminados.

que le han regalado Emma y mama, estoy segura de que te habrá parecido muy linda.

—¿Y porqué no me llamaste?

—Porque Tránsito se opuso.

Tenemos que preguntarle á mamá qué dicen y que hacen los padres en la ceremonia.

—Do véras, y los ahijados nos enseñarán que responden los que se casan, por si se nos llegare á ofrecer.

Ni las miradas ni los labios de María respondieron á esta alusión á nuestra futura felicidad, y permaneció pensativa mientras andabamos el corto trocho que nos faltaba para llegar á la orilla de la montaña.

Allí estaba Braulio esperando á su novia, y se adelantó risueño y respetuoso á saludarnos.

—Soles va á hacer de noche para bajar, nos dijo Tránsito.

—Sa despidieron cariñosamente de nosotros los montañeses.

—So habían internado algún espacio en la selva cuando oyeron la buena voz de Braulio que cantaba vueltas aniquietadas.



los Médicos y a los Enfermos.

En TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAJADO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGRANIA (color palido) y la DISPEPSIA, atrofica (gestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega; he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESPIROS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHIO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral del actuaria balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y tenido fatales desarreglos de las vías digestivas—EL EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administren el Jarabe del Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginea de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 médicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada en el libro de mérito para autorizar.

DEPOSITO GENERAL  
S-18 de Julio  
MONTEVIDEO.

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de confitería, bellos de la más alta y más excelente legitimidad, vino, generosos, secos de todas clases, e los mejores clases que se bautizan y casamientos.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDER

MIGUEL CHAPE  
ALMACEN  
FERRETERIA  
MINAS

Se vende Un hermoso sitio cercado de edificios en sus dos frentes situado en la calle Maldonado esquina Lavalleja a distancia de 25 varas de frente por 30 de fondo, conocido por de sucesor de Pedro.

Para tratar, verse con su apoderado Bernardo E. Amor.

ENRIQUE LOEDEL  
LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS  
Casa introductora de artículos de escritorio y útiles de lo mas moderno.  
calle de Minas esquina de Lincoln  
MONTEVIDEO

AVISO  
Mensa de Clientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
3, 7, 11, 15, 16, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 10, 17, 21 y 25  
Agente en Minas: Gabino Pérez

JUAN DUASO  
CALLE 18 DE JULIO  
Dueño de este establecimiento da al público que acude a su gran surtido de artículos de vestimenta los que se venden únicamente

Gregorio P. Castro  
Escríbano Público  
Se encarga de asuntos judiciales y Testamentarios  
calle 18 de Julio.

MINAS  
Dr. Emilio J. de Arechaga  
abogado

Ha trasladado su estudio á la calle  
CEBOLLATI N° 105

Dr. CAYETANO BORDA  
Médico Cirujano

Calle 25 de Mayo esquina de Montevideo  
MINAS

En este establecimiento tipográfico, por el cual ve la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años, se hacen todas clases de trabajos concordantes al ramo, como

Tarjetas  
Invitaciones  
PROGRAMAS  
FOLLETOS  
Etiquetas variadas  
Papeles de negocio  
CIRCULARES etc. etc.

Para lo cual cuenta con abundantes y nuevos elementos de composición vinetas y elegantes caracteres de gustos varios para la confección artística de trabajos esmerados. Tintas de varios colores para carteles y otros trabajos á la elección del interesado.

Calle de Montevideo Núm. 172

Colegio de las hermanas de Caridad de Nuestra Señora de Huerto.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religiosa, matemática, aritmética, geografía, cronología, astronomía, idioma, física, química, botánica, zoología, etc.

La clase podrá recibir lecciones gratuitas. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios convencionales.

La sección labores, es extensamente vivida, siendo la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos de oro y seda, etc.

La escritura comprenderá también las diversas formas caligráficas que se conocen.

## LICEO CATÓLICO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR INOCENCIO ROJIDO—SITUADO CON TIGUO Á ESTA IMPRENTA; ENTRADA, CALLE FLORIDA

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios convencionales. Desde el primero de Abril queda abierta una clase nocturna para los que puedan asistir por el día.

## JOSÉ BELMÉ

MAESTRO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Se halla establecido en la calle Treinta y Tres, edificio del finado Otero acepta educandos, y da lecciones á domicilio.

## ESTUDIOS SUPERIORES

Enseña teneduría de libros por partida doble y sencilla sistema americano de Cristóbal C. March, idioma francés, nociones de álgebra, etc.

Se ocupa, además, particularmente, de llevar y arreglar libros decomisiones, cobros de cuentas; balances y otras comisiones.

Ofrece al público sus servicios.

## HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Villar  
DE GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente á ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes á la calle; cuentan con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Possé, además, una buena tabillería y pastelería.—Precios generales.

## AGENCIA DE DILIGENCIAS.

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Salen para Montevideo ó días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29  
De Montevideo para Minas

1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

## PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINO PÉREZ

En Montevideo—BARTOLOMÉ TRÍA Y



## TARIFA GENERAL

### de La UNION

#### AVISOS GENERALES

Se publica por certimetros de luma.

De 1 centímetro á 51 peso

De 5 idm. á 10 pesos

10 idm. 12 pesos

metros de altura.

#### AVISOS JUDICIALES

De 1 á 7 centímetros 2 pesos

de 7 á 13 idm. 3 pesos

y aumentando 1 peso por cada centímetro más.

#### SOLICITUDES

Pagársela de 1 a 10 pesos según la una, debiendo venir gravados, y empre que su publicación infiere responsabilidad para la Dirección.

ADMINISTRACIÓN

## AVISO

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Liceo Católico, donde se reúnen conferencias de dicha sociedad, reciben los donativos de ropa usada otros objetos á beneficio de los p

El Secretario

#### AVISO

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cosintia techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo á lado de la casa de don Manuel Zuasnabar. Para tratar, con o Juan Farfán

## SÁNCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACÉN Y FERRETERIA



Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

## Al público

Nos hacemos un deber de dar pará a nuestros vecinos y al público en general, que ha sido recibido un excelente sueldo en vueltos de almacén, tienda y ferretería, los cuales con el gran motivo de la crisis atravezamos hemos resuelto ha una gran rebaja en los precios ant establecidos.

calle 18 de Julio N° 261

Minas, Diciembre 31 de 1884

Figini y Lupi

Luis S. Botán

Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle Treinta y Tres esquina Florida

## Diligencias á Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29

Pasejo 2 pesos

Agente—Gabinete Pérez.

Calle 18 de Julio.

